

Editorial

¿Por qué le llamamos investigación, si queremos decir fraude? Combatiendo algunas prácticas indecorosas en la ciencia

Dr. Manuel Amezcua  0000-0001-6864-6164
Catedrático Universidad Católica de Murcia (UCAM),
Presidente de la Fundación Index, Granada, España.

¿Cuáles son las actuaciones que comprometen la credibilidad de un autor? ¿Qué conductas, por comunes que sean, entorpecen el normal progreso de la ciencia? ¿Qué buenas prácticas podemos adoptar para publicar un artículo con honestidad? La presión por publicar (publish or perish) a la que se someten investigadores y académicos para obtener fondos de investigación o acceder a plazas académicas tiene efectos demoledores sobre la ciencia (Neill, 2008). El problema se agrava cuando la imposición se extiende hacia mercado laboral, lo que está alentando un creciente y boyante mercadeo en torno a tácticas poco decorosas para proveerse de méritos curriculares referidos a la experiencia investigadora e incluso a la formación.

En España (y de manera creciente en otros países) se están generalizando prácticas de copia-pegar en trabajos pretendidamente científicos para obtener méritos en abundancia de una manera rápida y sencilla (Amezcua, 2013). En las bolsas de empleo de las administraciones sanitarias se están presentando trabajos “como churros”. Se han acuñado términos como “churriposter” o “churritrabajos” (Santillán, 2018), para designar unas prácticas que no deberían tener cabida en una investigación como la enfermera, teóricamente comprometida con la transformación social. Y que sin embargo se están promoviendo desde algunos entornos académicos, inculcándose a los alumnos como una normalidad. Pero, ¿cómo hemos podido llegar hasta aquí? A los investigadores e investigadoras esta baratería meritocrática nos parece ofensiva. ¿Por qué le llamamos investigación, si queremos decir fraude?

Es cierto que los sistemas de valoración de méritos en muchos casos están pervertidos, pero esto no legitima la comisión de ilegalidades. Al hacerlo de una manera sistemática estamos invirtiendo el sistema de valores de la disciplina, sustentado desde siempre en el esfuerzo y la honestidad. Estamos dejando que una nueva racionalidad se instale entre las jóvenes generaciones, donde solo vale aquello que se puede conseguir en cantidad, cómodamente y de forma instantánea.

**Cuidado
Multidisciplinario
de la Salud BUAP**



nea. Mucho, fácil y rápido. Si estos antivalores los aplicásemos a nuestro ejercicio profesional, probablemente muchos pacientes morirían como consecuencia de la ignorancia y la improvisación en la que nos habríamos instalado.

Cuando apenas acabamos de conmemorar el bicentenario del natalicio de Florence Nightingale, la precursora de la enfermería contemporánea, es obligado traer a colación sus enseñanzas. Porque de ella aprendimos que una profesión como la enfermería solo puede progresar a través del esfuerzo y de un aprendizaje continuo que nos dote de sólidas competencias para ejercer nuestra profesión con seguridad y eficacia (Amezcuca, 2020). Pero también nos enseñó que podemos progresar cuanto queramos actuando con honestidad y compromiso: esfuérate mucho, porque aprenderás rápido y todo te resultará fácil a lo largo de tu vida profesional, nos podría muy bien encomendar.

En nuestro cotidiano enfrentamos no pocas falacias de las que hemos de protegernos como del coronavirus: manteniendo las distancias. “Guste o no, esto es lo que hay”, “Pero si todo el mundo lo hace, hasta los políticos”, “Ahora es lo que toca, ya tendremos tiempo de enmendarlo”. ¿Para ser una persona reputada es necesario actuar primero con ignominia? No deberíamos admitir que esto ocurra en una de las profesiones consideradas más éticas.

El pasado año, el Consejo Internacional de Enfermería, habló en la Asamblea Mundial de la OMS en nombre de los 20 millones de enfermeras que estamos en el mundo para solicitar un mayor impulso de la práctica avanzada como estrategia para atender las necesidades más perentorias de salud que atenazan a nuestro planeta (Consejo Internacional de Enfermeras [CIE], 2019). Los roles ampliados solo son posibles con profesionales bien formadas y comprometidas con el bien común. En la enfermería no hay lugar para tramposos.

La ignorancia actúa de una forma demoledora sobre las conductas humanas. Proctor y Schiebinger (Universidad de Stanford) han acuñado el concepto de Agnotology, que designa la ciencia que estudia la ignorancia, en torno a la cual, siempre según los autores, existe toda una industria de producción de desconocimiento (Proctor y Schiebinger, 2008). Lo cierto es que los editores de revistas científicas estamos familiarizados con estos estados de agnopatía cuando enfrentamos en algunos autores conductas poco ejemplares. Por ejemplo, incluir autorías que no han participado en el estudio, someter el manuscrito a dos o más revistas a la vez (alguna lo aceptará), enviar el artículo una vez publicado a otra revista o presentarlo como primicia en un evento científico, desatender las propuestas de mejora para acudir a revistas menos exigentes, o responder de manera airada y poco respetuosa a los editores, sin tener en cuenta que los más de ellos son pares que han trabajado de manera altruista e invisible para mejorar el trabajo.

Pero sin duda el más común es el plagio, la creciente moda de copiar de manera inmise-



ricorde trabajos ajenos para componer los propios. De hecho, cada vez son más las entidades preocupadas por combatir el fraude en el contexto de la ciencia. Un ejemplo es la National Science Foundation, con sede en EE. UU., que alerta sobre la necesidad de combatir malas conductas científicas, como la autoría complaciente, la fabricación o falsificación de resultados, o el plagio, entendido como la apropiación de ideas, procesos, resultados o texto de otros sin dar el crédito debido, incluyendo el autoplagio o la escritura fantasma, denominada como escritos realizados por autores anónimos a cambio de dinero (Nassi-Calò, 2014).

En 2019, el Comité de Editores de Revistas Científicas de Enfermería, elaboró un Decálogo de Buenas Prácticas en el que de manera expresa muestra su compromiso para “Establecer un procedimiento de detección de plagio y otras malas conductas en la publicación científica, así como la posibilidad de compartir información entre editores sobre la ocurrencia de dichas prácticas como medio para combatirlas” (Martínez, Salamanca y Amezcua, 2020). Es por ello que cada vez son más los editores que utilizan detectores automatizados de plagio, con lo que los depredadores de méritos lo van a tener cada vez más difícil para perpetrar sus engaños.

El plagio es un atentado contra la originalidad y contra la propiedad intelectual, por lo tanto, conlleva connotaciones éticas y consecuencias legales. En el contexto en que nos movemos, la originalidad designa la primera publicación de un trabajo de investigación en una revista primaria, o sea, una revista de investigación (Day, 2005). La publicación múltiple (publicar el mismo artículo más de una vez en diferentes medios) se considera un atentado contra la ética científica y además puede dar lugar a verdaderos conflictos legales. Por ello una revista exigirá al autor una declaración de originalidad.

Cuando el editor se reserva los derechos de distribución, el artículo publicado no puede reproducirse sin su consentimiento. A cambio, el editor se obliga a proteger a los autores contra plagios, la mala utilización de los datos publicados o su reimpresión no autorizada con fines de publicidad o de otra índole (Day, 2005). Por lo general, un editor solo autorizará una nueva publicación en casos muy excepcionales, como su almacenamiento en repositorios institucionales (especialmente los académicos), para una compilación no venal de artículos seleccionados sobre algún tema determinado o en publicaciones-homenaje a un científico, o para su publicación en otro idioma. Sin embargo, algunas partes de un trabajo publicado, como cuadros e ilustraciones, pueden volver a publicarse, por ejemplo, en un artículo de revisión y siempre que se reconozca su procedencia.

Investigadores, académicos y profesionales debemos comprometernos con la adopción de prácticas honestas que garanticen el natural progreso del conocimiento científico. Repasemos finalmente cinco buenas prácticas en la publicación que contribuirán a hacer creíble nuestra trayec-



toria investigadora. Lo hacemos bien cuando (1) proponemos un texto original, o sea, que no ha sido publicado con anterioridad en otro medio, y del que realmente somos autores (seríamos capaces de defender públicamente su contenido); o cuando (2) publicamos investigaciones íntegras y finalizadas, con resultados que no dependan de fases posteriores o provengan de publicaciones fraccionadas (textos “salamis”). También acertamos cuando (3) reconocemos mediante citas las ideas y argumentos que tomamos prestados, o cuando destacamos entre comillas los pasajes literales tomados de otros autores, citándoles naturalmente.

De igual forma, actuamos apropiadamente cuando (4) fundamentamos nuestros trabajos en el acervo procedente de nuestro campo disciplinar, por ejemplo, utilizando como mínimo bases de datos especializadas en nuestra área, que complementamos con otras más generales de la ciencia. En enfermería, por ejemplo, las bases de datos CINAHL y CUIDEN concentran aproximadamente el 80 % del conocimiento enfermero producido en el mundo (Amezcua et al., 2019). Así pues, cualquier actualización de conocimiento enfermero no sustentado en estos medios podría considerarse inconsistente, ya que omitiría aportaciones importantes. Y lo hacemos bien cuando (5) solicitamos autorización al titular de los derechos de autor para la publicación de cuadros, figuras o partes sustanciales de un texto ajeno y lo reconocemos explícitamente en el trabajo.

Volvemos a evocar a Nightingale para recordar que lo más valioso que tenemos las enfermeras no es el curriculum vitae, sino nuestra reputación como profesionales, ese valor inquebrantable del que nos hacemos merecedores cuando ganamos en credibilidad y confianza, tanto entre las personas que cuidamos como entre nuestros propios colegas. Es verdad que necesitamos profesionales comprometidos con el conocimiento científico, porque es el legado que las enfermeras entregamos a la humanidad, por ello debemos protegerlo con prácticas acordes con lo que entendemos como bueno y beneficioso. La cuestión es si tú que lees este escrito, desde donde quiera que te encuentres, te comprometes a trabajar para este gran anhelo.

Referencias

- Amezcua, Manuel; Amezcua González, Ana; Pozuelo Zurera, Sandra; Collado García, José Carlos; Herrera Justicia, Sonia. (2019). Recursos documentales CUIDEN y su utilidad para la evaluación del conocimiento en Cuidados de Salud. *Index de Enfermería*, 28(3), 157-162. <http://ciberindex.com/c/ie/e3283ie> [acceso: 16/09/2021]
- Amezcua, Manuel. (2020). Florence Now: el triple impacto del poder Nightingale. *Index de Enfermería*, 29(3), 108-11. <http://ciberindex.com/c/ie/e32921> [acceso: 12/09/2021].
- Amezcua, Manuel. (2013). Papirolatría: Cuando el papel vale más que el talento. *ENE. Revista de Enfermería*, 7(1). http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/375/pdf_21 [acceso:



25/08/2021].

Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). (28 de mayo de 2019). *La voz mundial de la enfermería se ha escuchado alta y clara en la reunión de la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra*. CIF. <https://www.icn.ch/es/noticias/la-voz-mundial-de-la-enfermeria-se-ha-escuchado-alta-y-clara-en-la-reunion-de-la-asamblea> [acceso: 12/09/2021].

Day, Robert A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Washington: Publicaciones OPS.

Martínez Qués, Angel Alfredo; Salamanca Castro, Ana Belén; Amezcua, Manuel; Comité de Editores de Revistas Científicas de Enfermería, CERCE. (2020). Decálogo de Buenas Prácticas en la Publicación Científica Enfermera. *Index de Enfermería 2020*; Preedición: e32011. <http://ciberindex.com/c/ie/e32011> [acceso: 16/09/2021].

Nassi-Calò, Lilian. (19 de marzo de 2014). La reproducibilidad en los resultados de investigación: la mirada subjetiva. *SciELO en Perspectiva*. <http://blog.scielo.org/es/2014/02/19/la-reproducibilidad-en-los-resultados-de-investigacion-la-mirada-subjetiva/> [acceso: 16/09/2021].

Neill, Ushma S. (2008). Publish or perish, but at what cost? *J Clin Invest.*, 118(7), 2368–2368. <https://doi.org/10.1172/JCI36371>.

Proctor, Robert N; Schiebinger, Londa (eds.). (2008). *Agnotology. The Making and Unmaking of Ignorance*. Stanford, California: Stanford University Press.

Santillán García, Azucena. (2018). Dignidad: Difusión de la investigación enfermera a través de las reuniones científicas. *Evidentia*, 15. <http://ciberindex.com/c/ev/e12172> [acceso: 12/09/2021].